



Los socialistas de Villafranca de los Barros expresamos nuestro absoluto rechazo a las manifestaciones del Alcalde de Gadiana, Antonio Pozo Pitel, diputado provincial realizadas en el Pleno de la Diputación de Badajoz, del día 20 de diciembre, en el que deseo la muerte del Alcalde de Villafranca de los Barros y Vicepresidente de la Diputación de Badajoz, Ramón Roperó Mancera, con ocasión del debate de una Moción sobre la oportuna reprobación del Alcalde de Gadiana.

Consideramos que tales manifestaciones son impropias de un representante público y que muestran su mal talante personal y político. El Sr. Pozo no tiene otra opción que presentar su dimisión.

Todo esto no impide entrar en el fondo de la cuestión. Tanto el mencionado Alcalde de Gadiana como el diputado regional Juan Antonio Morales Álvarez deben presentar de forma inmediata su dimisión como representantes institucionales. Las instituciones democráticas no pueden verse mancilladas por personas que hacen gala de defensa de valores antidemocráticos y de principios fascistas.

Escrito por Comité Local

Miércoles, 21 de Diciembre de 2016 18:43

---

Ambos han recibido el distintivo de “Caballero de Honor” otorgado por la Fundación Francisco Franco, Fundación que no tiene otro fin que la del enaltecimiento y exaltación del régimen franquista.

El Partido Popular no tiene otra alternativa que la de resolver el expediente de ambos en el sentido de su expulsión si quiere lavar su imagen y alinearse en el marco de un partido democrático cuyo ideario político sea el de condena del régimen criminal-franquista.

Exigimos el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, así como la revisión de los objetivos de la Fundación mencionada de modo que pueda decretarse su disolución por ser contraria a nuestro ordenamiento jurídico.

Anunciamos que el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros presentará una moción en el Pleno de la Corporación de modo que La Ley de Memoria Histórica se aplique de manera determinante.